

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Demarcaciones de Carreteras

ANDALUCIA OCCIDENTAL

Información pública del estudio informativo EI-SE-08 «Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 612 al 617. Variante de «El Cuervo». Provincia de Sevilla.

La Dirección General de Carreteras ha aprobado técnicamente, con fecha 25 de octubre de 1991, el estudio de referencia y, de conformidad con lo ordenado en la resolución que aprueba el estudio, así como en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras, aprobado por Decreto de 8 de febrero de 1977, se somete a información pública el referido estudio, al objeto de que, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se puedan presentar las reclamaciones o formular las observaciones que se estimen oportunas sobre la ejecución de estas obras, debiendo versar los escritos sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Todo el tramo de la nueva carretera tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Al mismo tiempo se hace constar que esta información pública lo es también a efectos del Real Decreto 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental.

El estudio informativo, así como el estudio de impacto ambiental, se pueden examinar en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras, avenida de la Palmera, 24 y 26, Sevilla, o en el Ayuntamiento de Lebrija, provincia de Sevilla, y Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, a los cuales se ha remitido un ejemplar de los mismos.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.—El Jefe de la Demarcación, Manuel Ríos Pérez.—7.653-A.

ARAGON

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, en resolución complementaria de fecha 9 de enero de 1992, el anteproyecto de «Nueva carretera. Carretera N-260. Eje pirenaico. Tramo: Sabiñánigo-Fiscal. Provincia de Huesca. Clave: A3-HU-323», del cual forma parte integrante el estudio de impacto ambiental y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º y 10 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 29 de julio) y artículos 35, 36 y 37 del Reglamento, de fecha 8 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo), se somete a información pública el anteproyecto reseñado anteriormente, y haciendo constar que dicha información lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986 y su Reglamento sobre evaluación de impacto ambiental por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A cuyos efectos estará expuesto al público el anteproyecto y la documentación relacionada con el mismo, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón, sitas en Coso, número 25, cuarto piso, de Zaragoza, Unidad de Carreteras de Huesca, con domicilio en General Lasheras, número 6, así como en los Ayuntamientos de Sabiñánigo, Torla, Broto, Biescas, Yesero, Yebra de Basa y Fiscal.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en las dependencias de la Demarcación de Carreteras, direcciones anteriormente citadas, advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Zaragoza, 29 de octubre de 1992.—El Ingeniero jefe, Angel Sangrós Bondia.—7.648-A.

Juntas de Puertos

ALGECIRAS

Amortización de obligaciones y empréstitos. Anualidad 1992.

El día 30 de noviembre de 1992 tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta del Puerto, sita en el paseo de la Conferencia, sin número, de Algeciras, el sorteo de la amortización de obligaciones del empréstito correspondiente a 1992.

El sorteo, en sesión pública, se celebrará a las diez horas para:

Serie: A. Número: 200. Precio líquido: 961,25.
Serie: B. Número: 570. Precio líquido: 960,60.
Serie: C. Número: 430. Precio líquido: 961,90.
Serie: D. Número: 480. Precio líquido: 961,90.
Serie: E. Número: 600. Precio líquido: 961,25.
Serie: F. Número: 600. Precio líquido: 960,60.

Algeciras, 3 de noviembre de 1992.—El Presidente, José Arana Ortega.—7.641-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Consejo Superior de Deportes

Instituto Nacional de Educación Física

Extravío de título

A nombre de don Francisco Fernández Fraga, que figura en el libro número 2 de Registro de expedición del título de licenciado en Educación Física del Instituto Nacional de Educación Física de Madrid, con el número 2.890, página 39.

Francisco Fernández Fraga.—11.929-D.

Escuela Oficial de Idiomas

MADRID

Anunciamos la pérdida del certificado de aptitud del idioma Francés, de doña María del Pilar Cases Cuesta. Fecha de expedición, 16 de junio de 1986. Folio 96, libro III, registrado con el número 1.251.

Madrid, 3 de noviembre de 1992.—La Secretaria, Paloma Rubio Moraiz.—11.861-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Dirección Provincial de Industria y Energía

Información pública de expediente expropiatorio para establecer la línea eléctrica aérea a 20 Kv. «Línea de media tensión puente San Miguel-Renedo». E.F. 5-92 (A.T. 5-92).

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Cantabria hace saber:

Que por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», se ha solicitado la instrucción del expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento ordinario, que permita la ocupación, a efectos de imposición de servidumbre de paso, de las fincas que se describen más adelante para establecer la línea eléctrica aérea «Línea de media tensión puente San Miguel-Renedo», que obtuvo autorización administrativa de este organismo, y en concreto declaración de utilidad pública, mediante Resolución de fecha 30 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto y «Boletín Oficial de Cantabria» de 31 de agosto).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), así como los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y 17 y concordantes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), se somete a información pública, por un periodo de quince días, la pretensión de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y derechos que se relacionan, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes en relación con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, ya citados, o encaminados a subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación que se propone.

Relación de fincas:

Finca número 1. Término municipal de Torre-lavega. Lugar: Viar. Pueblo: Campuzano. Propietario: Luis Gómez (según catastro Angel Martínez

de Diego, polígono 12, parcela 15-C). Domicilio: Barrio Viar. Cultivo: Prado. Afectación: 104 centímetros de vuelo de conductor; separación entre conductores, 2,50 metros; altura mínima de los conductores, 7,70 metros; superficie de dos apoyos, dos metros cuadrados.

Santander, 22 de octubre de 1992.—El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.—11.960-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

ALICANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978), de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 de diciembre, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión directa de explotación:

Número: 2.544.

Nombre: San Rafael.

Mineral: Piedra caliza.

Cuadriculas: 21.

Término municipal: Tibi, Jijona, San Vicente Raspeig, Castalla, Alicante.

Interesado: «Cerámica Francisco Ramón-Borja, Sociedad Anónima».

Designación: Pp. Meridiano W: 0.º, 36' 40". Paralelo N: 38.º 29' 00".

Designación: 1. Meridiano W: 0.º, 36' 40". Paralelo N: 38.º 29' 40".

Designación: 2. Meridiano W: 0.º, 35' 40". Paralelo N: 38.º 29' 40".

Designación: 3. Meridiano W: 0.º, 35' 40". Paralelo N: 38.º 29' 00".

Designación: 4. Meridiano W: 0.º, 33' 20". Paralelo N: 38.º 29' 00".

Designación: 5. Meridiano W: 0.º, 33' 20". Paralelo N: 38.º 28' 20".

Designación: 6. Meridiano W: 0.º, 35' 40". Paralelo N: 38.º 28' 20".

Designación: 7. Meridiano W: 0.º, 35' 40". Paralelo N: 38.º 28' 40".

Designación: 8. Meridiano W: 0.º, 36' 00". Paralelo N: 38.º 28' 40".

Designación: 9. Meridiano W: 0.º, 36' 00". Paralelo N: 38.º 29' 00".

Origen de longitudes referido al Meridiano de Greenwich.

Las personas que tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Servicio Territorial de Industria y Energía, Unidad de Minas, calle Churruga, número 4, Alicante.

Alicante, 10 de septiembre de 1992.—Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Doménech Carbonell.—11.948-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: La Ginebrosa.

Número de expediente: 5.785.

Recurso: Sección C). Caliza y dolomía.

Plazo de duración: Tres años.

Superficie: 138 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Calanda, Foz Calanda, La Ginebrosa, Aguaviva y Torrevelilla.

Provincia: Teruel.

Fecha de otorgamiento: 20 de octubre de 1992.

Titular: «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 20 de octubre de 1992.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—11.926-D.